



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



CIRCULAR INFORMATIVA

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA
FECHA: JUNIO 17 DE 2021

Padres de familia:

Reciban un saludo cordial de directivos y profesorado.

Informamos a toda la comunidad sobre algunos eventos a tener en cuenta:

SERVICIO EDUCATIVO: conforme con lo consensuado entre gobierno y líderes sindicales en la semana anterior, desde el día martes 15 de junio, los docentes están impartiendo sus clases normalmente.

VACACIONES DE MITAD DE AÑO: acorde con la **RESOLUCIÓN Nro 202050061745** del 19 de octubre de 2020 de Secretaria de Educación que estableció el calendario para 2021, refrendada institucionalmente, los estudiantes **salen a vacaciones el día VIERNES 18 DE JUNIO y regresan a clases el DIA LUNES 12 DE JULIO.**

PRESENCIALIDAD: acorde con los lineamientos del Ministerio y Secretaria de Educación, en julio se iniciara el servicio educativo con presencialidad de todos los docentes y de los estudiantes hasta donde lo permitan los aforos de los salones, cumpliendo con las normas de bioseguridad. Ello implica necesariamente que los grupos de clase haya que subdividirlos, lo cual obligara de todas maneras a mantener el esquema de **ALTERNANCIA:** unos en presencialidad y otros en virtualidad.

AUTORIZACION DE LOS PADRES: para la organización de los subgrupos que iniciaran la ALTERNANCIA, se partirá de los estudiantes que ya están autorizados por los padres para asistir y se completarán con los estudiantes que se autoricen en forma posterior. Con este propósito se colgará en la página web el formato respectivo en próxima fecha que les comunicaremos, para que queden actualizadas las familias con esta autorización. Este procedimiento va dirigido a quienes respondieron que NO AUTORIZABAN en la documentación anterior y si cambiaron su decisión tendrían la posibilidad de solemnizarla y ser incluidos en los grupos presenciales.

MARCANDO HUELLA Y DESCUBRIENDO TALENTOS

Resolución de aprobación 16322 del 27 de noviembre de 2002 RUT 8110187238 PHONEBOX 4443217
Medellín Barrio Belén Sede Principal Calle 28 No 77-84 SECCION CARLOS FRANCO UNO Cra 77 No 25-67
SECCION CARLOS FRANCO DOS Cl 23 # 78 - 48 email: yermoyparres@hotmail.com, web: www.ieyermoyparres.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



RECUPERACION DEL TIEMPO DE PARO: Las fechas y la manera de recuperar las clases del tiempo de paro de los docentes, **solo se podrán abordar** cuando la comisión integrada por FECODE y MINISTERIO DE EDUCACION lo acuerden y lo publiquen.

TERMINACION DEL SEGUNDO PERIODO: igualmente las nuevas fechas de los periodos académicos del año quedan pendientes de la manera como se realicen los acuerdos en dicha mesa de negociación. Por lo mismo las entregas de notas y diferentes eventos se reprogramarán de acuerdo a todo lo anterior.

Agradecemos el compromiso de todas las familias con la educación de sus hijos en estos tiempos tan difíciles.

Visite la pagina web: www.yermoyparres.edu.co.

Atentamente,

GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ
Rector

MARCANDO HUELLA Y DESCUBRIENDO TALENTOS

Resolución de aprobación 16322 del 27 de noviembre de 2002 RUT 8110187238 PHONEBOX 4443217
Medellín Barrio Belén Sede Principal Calle 28 No 77-84 SECCION CARLOS FRANCO UNO Cra 77 No 25-67
SECCION CARLOS FRANCO DOS Cl 23 # 78 - 48 email: yermoyparres@hotmail.com, web: www.leyermoyparres.edu.co